



5. PREGUNTAS.

5.3. CON RESPUESTA ESCRITA.

MEDIDAS QUE HA TRASLADADO LA CONSEJERA DE ECONOMÍA, HACIENDA Y EMPLEO, EL PASADO 16 DE SEPTIEMBRE, AL MINISTERIO DE ECONOMÍA PARA EL CUMPLIMIENTO DEL DÉFICIT EN EL EJERCICIO DE 2011, PRESENTADA POR D.^a ROSA EVA DÍAZ TEZANOS, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA. [8L/5300-0077]

Escrito inicial.

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día de hoy, de conformidad con el artículo 166 y siguientes del Reglamento de la Cámara, ha acordado admitir a trámite y publicar la pregunta con respuesta escrita N.º 8L/5300-0077, formulada por D.^a Rosa Eva Díaz Tezanos, del Grupo Parlamentario Socialista, relativa a medidas que ha trasladado la Consejera de Economía, Hacienda y Empleo, el pasado 16 de septiembre, al Ministerio de Economía para el cumplimiento del déficit en el ejercicio de 2011.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de acuerdo con el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 14 de octubre de 2011

EL PRESIDENTE DEL
PARLAMENTO DE CANTABRIA,

Fdo.: José Antonio Cagigas Rodríguez.

[8L/5300-0077]

"A LA MESA DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA

ROSA EVA DÍAZ TEZANOS, Portavoz del Grupo Parlamentario socialista, al amparo de lo establecido en el artículo 166 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno de Cantabria la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito:

- Medidas que ha trasladado la Consejera de Economía, Hacienda y empleo el pasado día 16 de septiembre al Ministerio de Economía y Hacienda para el cumplimiento del déficit en el ejercicio de 2011.

En Santander, a 10 de octubre de 2011.

Fdo.: Rosa Eva Díaz Tezanos. Portavoz del G.P. Socialista."